



idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS
NIT 834000764-4

Arauca y 24 de septiembre de 2026

Señores:

A QUIEN INTERESE

Cordial Saludo,

El Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, está realizando la estructuración del proyecto cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORAR LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 1: DE PREPARACIÓN Y FASE 2: DE DIAGNÓSTICO, LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL MANUAL DE FUNCIONES Y AJUSTE DEL MANUAL DE FUNCIONES REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES, PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR"**, el cual se desarrollará de acuerdo con los siguientes ítems, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para trámite del proceso contractual, y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

ITEM	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDADES)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.FASE DE PREPARACIÓN			
1.1	Programa de sensibilización y estrategia de gestión del cambio. Realizar jornadas de sensibilización dirigidas al nivel directivo, Comisión de Personal y servidores públicos de las diferentes dependencias, sobre rediseño organizacional, Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, Marco Legal, Directriz de Elaboración del Proceso, Diligenciamiento de Formatos, Aplicativos, Metodologías - Normas Vigentes, Rediseño Organizacional, Función Pública, Empleo Público, Carrera Administrativa.	Programa de sensibilización y estrategia de gestión del cambio, con soportes de las actividades desarrolladas	1
2. FASE DE DIAGNÓSTICO			
2.1	Diagnóstico organizacional. Realizar el diagnóstico institucional mediante la adopción de competencias funcionales transversales, revisión y ajuste de la cadena de valor por dependencia, matriz de implementación de procesos.	Documento de Diagnóstico Organizacional, Matriz de Competencias Funcionales Transversales, Cadena de Valor Ajustada por Dependencia y Matriz de Implementación de Procesos.	1
2.2	Ajuste de la Planta de Personal Global Actual. Analizar la planta de personal vigente, su distribución, las necesidades institucionales y correspondencia con los procesos, funciones y capacidades requeridas por el IDEAR.	Documento de Planta de Personal Global Actual Ajustada.	1



idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS
NIT 834000764-4

2.3	Ajuste del Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales. Revisar y ajustar las funciones, requisitos y competencias de los empleos de la planta de personal, de acuerdo con la metodología y los referentes técnicos y normativos aplicables.	Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales ajustado por empleo	1
2.4	Elaboración del Estudio Técnico del Manual de Funciones y Requisitos. Elaborar el estudio técnico que sustente los ajustes propuestos, incluyendo el análisis correspondiente y los soportes técnicos requeridos.	Documento de Estudio Técnico del Manual de Funciones y Requisitos.	1
2.5	Entrevistas y levantamiento de información. Realizar entrevistas personalizadas con los servidores públicos de la planta de personal como insumo para el ajuste del Manual de Funciones y Competencias Laborales.	Entrevista diligenciada en Formato del Manual de Funciones, conforme en los datos de la información recolectada y con base en la Guía de Diseño y Ajuste del Manual de Funciones, V2, 2018 del DAFP.	1
2.6	Análisis de procesos. Revisar las funciones generales y hacer las recomendaciones, los procesos conforme al direccionamiento estratégico del Instituto con base a las actividades del anexo técnico de las competencias funcionales transversales Resolución 667 de 2018 del DAFP.	Documento de análisis de procesos con las recomendaciones de ajuste correspondiente y propuesta de ajuste del mapa de procesos	1
2.7	Análisis de perfiles y cargas laborales. Realizar el análisis de los perfiles de los empleos y de las cargas laborales como insumo para determinar la estructura y planta de personal requerida.	Documento de análisis de perfiles y cargas laborales con la Matriz y Lineamiento del del DAFP, 2024.	1
2.8	Documento final de Estudio Técnico y anexos. Consolidar los análisis, documentos, matrices y soportes generados durante la consultoría, conforme a la estructura y extensión requeridas por la normatividad vigente.	Documento final de Estudio Técnico y sus respectivos anexos.	1
2.9	Socialización y sensibilización de resultados. Presentar al nivel directivo y servidores públicos los resultados del diagnóstico, ajustes propuestos, la planta de personal actual y el Manual de Funciones y requisitos.	Jornada(s) de socialización y presentación ejecutiva de resultados.	1

SE DEBERAN TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES COSTOS ADICIONALES:



idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS
NIT 834000764-4

- **GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES:** El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Departamentales, de la siguiente manera:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Prodesarrollo Dptal	0,50%
Proelectrificación	0,50%
Procultura	1,80%
Probienestar del Adulto	0,50%
Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Bomberil	0,30%
Para la Justicia Familiar	0,50%
Pro – Deporte y recreación	1,50%
Liquidación Provisional	6,10%

- **GARANTIAS:** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales del Instituto de Desarrollo de Arauca, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario el Instituto de Desarrollo de Arauca y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
DE CALIDAD DEL SERVICIO	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Cuya cuantía será (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	Cien por ciento (100%) del valor total del anticipo	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

INDEMNIDAD: El contratista deberá mantener indemne al IDEAR de toda reclamación de demanda, acciones legales o similares originadas en reclamación de terceros que tenga como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellos hay ocasionado



idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS
NIT 834000764-4

- **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos que a continuación de mencionan:

- ✓ **Copia de Registro Único tributario.**
- ✓ **Copia de Cédula del representante legal.**
- ✓ **Copia de Certificación - Cámara de comercio.**

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través del correo electrónico Administrativa@idear.gov.co

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,


JUAN MANUEL CARRILLO MORENO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

Proyecto: María Andrea Rodríguez Guerrero
Profesional de Apoyo Subgerencia Administrativa